

Responsabilidad Social Empresarial y percepción comunitaria en zonas altoandinas de la región Junín

Corporate Social Responsibility and Community Perception in High-Andean Areas of the Junín Region

 Huanca, William E.¹,  Larico, Karen J.¹,  Ayala, Jheridy C.¹,  Cueva, Angel B.¹,  Lopez, Nayara A.¹,  Lopez, Luis F.¹ y  Vilca, Estefanny J.¹

¹ Universidad Nacional del Centro del Perú, Facultad de Ciencias de la Administración, Huancayo, Perú.

Resumen: La responsabilidad social empresarial constituye un elemento estratégico para fortalecer las relaciones entre las organizaciones y las comunidades ubicadas en sus áreas de influencia. En este contexto, se tuvo como propósito determinar la influencia de la responsabilidad social empresarial percibida en la percepción comunitaria favorable de los comuneros de las zonas altoandinas de la región Junín. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, nivel explicativo y diseño no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 112 comuneros seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. La información fue recopilada mediante un cuestionario estructurado con escala Likert de cinco categorías y analizada a través del Modelamiento de Ecuaciones Estructurales basado en Mínimos Cuadrados Parciales (PLS-SEM) utilizando SmartPLS 4. Los resultados evidenciaron que la responsabilidad social empresarial percibida influye positiva y significativamente en la percepción comunitaria favorable ($\beta = .833$; $p < .001$), explicando el 69.9 % de la variabilidad de esta última ($R^2 = .699$). Asimismo, la responsabilidad ambiental presentó la mayor influencia, seguida por las dimensiones filantrópica, salud y seguridad, económica y legal, mientras que la responsabilidad ética no mostró una influencia estadísticamente significativa. Se concluye que las comunidades altoandinas valoran principalmente aquellas acciones empresariales relacionadas con la protección ambiental, el bienestar social, la salud colectiva y el desarrollo económico local, consolidando a la responsabilidad social empresarial como un factor fundamental para fortalecer la legitimidad y aceptación social de las organizaciones en contextos extractivos.

Palabras clave: responsabilidad social empresarial, percepción comunitaria, licencia social para operar, comunidades altoandinas, minería sostenible, PLS-SEM.

Abstract: Corporate social responsibility has become a strategic mechanism for strengthening relationships between organizations and the communities located within their areas of influence. In this context, the present study aimed to determine the influence of perceived corporate social responsibility on favorable community perception among residents of high-Andean communities in the Junín region of Peru. The research adopted a quantitative approach, with an applied, explanatory, and cross-sectional non-experimental design. The sample consisted of 112 community members selected through non-probability convenience sampling. Data were collected using a structured questionnaire based on a five-point Likert scale and analyzed through Partial Least Squares Structural Equation Modeling (PLS-SEM) using SmartPLS 4. The findings revealed that perceived corporate social responsibility positively and significantly influences favorable community perception ($\beta = .833$; $p < .001$), explaining 69.9% of its variance ($R^2 = .699$). Among the dimensions examined, environmental responsibility exerted the strongest influence, followed by philanthropic responsibility, health and safety responsibility, economic responsibility, and legal responsibility, whereas ethical responsibility did not show a statistically significant effect. These results indicate that high-Andean communities primarily value corporate actions related to environmental protection, social well-being, collective health, and local economic development. Consequently, corporate social responsibility emerges as a key factor for strengthening organizational legitimacy and social acceptance in extractive industry contexts.

Keywords: corporate social responsibility, community perception, social license to operate, high-Andean communities, sustainable mining, PLS-SEM.



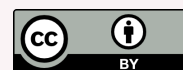
Referencia: Huanca, W. E, Larico, K. J, Ayala, J. C, Cueva, A. B, Lopez, N. A, Lopez, L. F y Vilca, E. J. (2026). Responsabilidad Social Empresarial y percepción comunitaria en zonas altoandinas de la región Junín. *Prospectiva Universitaria en Ciencias Administrativas, Contables y Económicas*, 7(1), 30–40. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/pucace/article/view/2675>

Recibido: 31 de mayo de 2026

Aceptado: 19 de junio de 2026

Publicado: 26 de junio de 2026

Prospectiva Universitaria en Ciencias Administrativas, Contables y Económicas. Vol. 7, núm. 1, enero a junio, 2026. Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons



CC BY 4.0 DEED

Attribution 4.0 International

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

1. Introducción

Durante las últimas décadas, la actividad minera se ha consolidado como uno de los principales motores económicos de numerosos países en desarrollo debido a su capacidad para generar inversión, empleo, exportaciones y recursos fiscales. Sin embargo, este crecimiento también ha estado acompañado por conflictos socioambientales, cuestionamientos sobre la sostenibilidad de las operaciones extractivas y crecientes demandas sociales vinculadas a la protección ambiental, la participación ciudadana y la distribución equitativa de beneficios. En este contexto, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha adquirido una relevancia estratégica como mecanismo orientado a fortalecer las relaciones entre las empresas y sus grupos de interés, particularmente las comunidades ubicadas dentro de sus zonas de influencia (Carroll, 1991; OECD, 2023).

La literatura contemporánea sostiene que la RSE ha dejado de ser entendida únicamente como una práctica filantrópica para convertirse en un componente fundamental de la sostenibilidad organizacional y la gobernanza territorial. Desde el enfoque de los stakeholders, las organizaciones no solo deben responder a las expectativas económicas de los accionistas, sino también a las demandas sociales, ambientales y éticas de las comunidades afectadas por sus actividades (Freeman et al., 2020). De manera complementaria, la norma ISO 26000 establece que las organizaciones deben asumir responsabilidades respecto a los impactos de sus decisiones sobre la sociedad y el medio ambiente, promoviendo comportamientos transparentes, éticos y orientados al desarrollo sostenible (ISO, 2010).

En el sector extractivo, la discusión sobre responsabilidad social empresarial se encuentra estrechamente vinculada al concepto de licencia social para operar (Social License to Operate, SLO), entendido como el nivel de aceptación, legitimidad y confianza que una comunidad otorga a una organización para desarrollar sus actividades dentro de un territorio determinado. Diversas investigaciones evidencian que la sostenibilidad de los proyectos mineros depende significativamente de la percepción que mantienen las comunidades respecto al comportamiento corporativo, la transparencia institucional y la distribución de beneficios sociales (Ofori et al., 2019; Sáenz, 2021). En consecuencia, la aceptación comunitaria se ha convertido en un activo intangible crítico para la continuidad de las operaciones extractivas y para la reducción de escenarios de conflictividad social.

A nivel internacional, estudios recientes advierten que las comunidades mineras priorizan dimensiones específicas de la responsabilidad social empresaria

vinculadas con la protección ambiental, la salud comunitaria, la participación en la toma de decisiones y el cumplimiento efectivo de compromisos corporativos. Okada (2024) sostiene que los procedimientos participativos y los mecanismos de consulta influyen significativamente en la aceptación social de los proyectos mineros, mientras que Minadakis y Vega-Araujo (2024) señala que la legitimidad social se construye a partir de relaciones sostenidas de confianza, justicia y reconocimiento mutuo entre empresas y comunidades. Asimismo, investigaciones desarrolladas en contextos extractivos muestran que la ausencia de participación efectiva y la percepción de inequidad suelen convertirse en factores determinantes de rechazo comunitario y conflictos territoriales.

En América Latina, la problemática adquiere una mayor complejidad debido a la coexistencia entre abundantes recursos minerales, elevados niveles de desigualdad social y una histórica desconfianza hacia las instituciones públicas y privadas. Diversos estudios reportan que muchas iniciativas de responsabilidad social empresarial continúan siendo percibidas por las comunidades como estrategias de legitimación corporativa más que como mecanismos reales de desarrollo territorial (Mansilla-Obando et al., 2022). En consecuencia, persiste una brecha entre la responsabilidad social declarada por las organizaciones y la percepción efectiva de los actores sociales que conviven con los impactos de la actividad extractiva.

En el caso peruano, la minería representa uno de los sectores económicos más importantes debido a su contribución al producto interno bruto, las exportaciones y la generación de recursos fiscales. No obstante, el país mantiene una elevada concentración de conflictos socioambientales asociados a actividades extractivas. Según la Defensoría del Pueblo (2024), más de la mitad de los conflictos sociales registrados en el país corresponden a conflictos socioambientales, muchos de ellos relacionados directamente con proyectos mineros. Esta situación evidencia que el crecimiento económico derivado de la actividad extractiva no necesariamente se traduce en legitimidad social o confianza comunitaria, especialmente cuando las poblaciones perciben incumplimientos ambientales, escasa participación en las decisiones y limitados beneficios colectivos.

La región Junín constituye uno de los territorios más representativos de esta problemática debido a la presencia histórica de operaciones mineras y conflictos asociados a impactos ambientales, reasentamientos poblacionales, salud pública y demandas de desarrollo local. Casos emblemáticos como La Oroya, Morochocha y diversas comunidades de la provincia de Yauli

han evidenciado la necesidad de fortalecer los mecanismos de relacionamiento empresa-comunidad y de comprender cómo las poblaciones locales evalúan las acciones de responsabilidad social empresarial implementadas por las organizaciones extractivas. Desde esta perspectiva, la percepción comunitaria emerge como un indicador estratégico para comprender la legitimidad empresarial y la sostenibilidad territorial en contextos mineros.

A pesar del creciente desarrollo de investigaciones sobre responsabilidad social empresarial, la literatura científica continúa presentando limitaciones respecto al análisis integrado de las dimensiones económica, legal, ética, filantrópica, ambiental y de salud-seguridad como factores explicativos de la percepción comunitaria favorable en poblaciones altoandinas. Gran parte de los estudios previos se han concentrado en análisis descriptivos o enfoques cualitativos, mientras que aún son escasas las investigaciones que utilizan modelos explicativos basados en ecuaciones estructurales para estimar la influencia simultánea de múltiples dimensiones de la RSE sobre variables de aceptación social y legitimidad comunitaria.

Frente a este vacío científico, la presente investigación propone un modelo correlacional-explicativo basado en Partial Least Squares Structural Equation Modeling (PLS-SEM), orientado a analizar la influencia de la responsabilidad social empresarial percibida sobre la percepción comunitaria favorable en zonas altoandinas de la región Junín. Para ello, se consideran seis dimensiones de la RSE: responsabilidad económica, legal, ética, filantrópica, ambiental y salud-seguridad comunitaria, las cuales son evaluadas desde la percepción de los comuneros que conviven con actividades extractivas en su entorno territorial. En este sentido, el objetivo del estudio consiste en determinar la influencia de la responsabilidad social empresarial percibida en la percepción comunitaria favorable en zonas altoandinas de la región Junín, aportando evidencia empírica relevante para la gestión empresarial, la gobernanza territorial y la sostenibilidad de las relaciones entre empresas y comunidades.

2. Método

Esta sección se debe describir con suficiente detalle para permitir que otros repliquen y desarrollen los resultados publicados. Tenga en cuenta que la publicación de su manuscrito implica que debe poner a disposición de los lectores todos los materiales, datos, códigos informáticos y protocolos asociados con la publicación.

2.1. Procedimiento

La investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo debido a que permitió medir objetivamente las percepciones de los participantes y contrastar hipótesis mediante procedimientos estadísticos inferenciales. El estudio fue de tipo aplicada, puesto que buscó generar evidencia empírica útil para comprender las relaciones entre la responsabilidad social empresarial percibida y la percepción comunitaria favorable en contextos extractivos. Asimismo, presentó un nivel explicativo, ya que se orientó a determinar la influencia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial sobre la percepción comunitaria favorable.

Se utilizó un diseño no experimental, de corte transversal y alcance predictivo-explicativo. La información fue recolectada en un único momento temporal durante el periodo 2025 - 2026, sin manipulación deliberada de variables. El ámbito espacial comprendió las comunidades altoandinas de Huari, Huay Huay y Suitucancho, ubicadas en la región Junín, Perú, caracterizadas por mantener interacción permanente con actividades extractivas desarrolladas dentro de sus zonas de influencia.

Previamente a la aplicación de los instrumentos, se realizaron coordinaciones con representantes comunales y actores locales para facilitar el acceso a la población objetivo. A todos los participantes se les informó sobre los objetivos de la investigación, el carácter voluntario de su participación y la confidencialidad de la información proporcionada. Posteriormente, se aplicó el cuestionario de manera presencial mediante encuestadores previamente capacitados. Una vez concluida la recolección de datos, la información fue codificada, depurada y organizada en una base de datos para su procesamiento estadístico.

El análisis de datos se desarrolló en dos etapas. En la primera se realizó un análisis descriptivo de las características de la muestra y de las variables de estudio. En la segunda etapa se aplicó el modelamiento de ecuaciones estructurales basado en mínimos cuadrados parciales (Partial Least Squares Structural Equation Modeling, PLS-SEM) utilizando SmartPLS 4. Se evaluó el modelo de medición mediante cargas factoriales, alfa de Cronbach, fiabilidad compuesta, varianza media extraída (AVE) y razón heterotrait-monotrait (HTMT). Posteriormente, se evaluó el modelo estructural mediante coeficientes path, valores t, niveles de significancia, coeficientes de determinación (R^2), tamaño del efecto (f^2) y relevancia predictiva (Q^2), empleando bootstrapping con 5 000 remuestras.

2.2. Participantes

La población estuvo conformada por comuneros residentes en las localidades altoandinas de Huari, Huay Huay y Suitucancho, pertenecientes a la región Junín. Se consideró como criterio de inclusión a personas mayores de 18 años que residieran de manera permanente en la comunidad y que mantuvieran conocimiento directo o experiencia relacionada con las actividades desarrolladas por las empresas que operan en su entorno territorial. Se excluyeron participantes que no completaron adecuadamente el cuestionario o que manifestaron no desear participar en el estudio.

La muestra estuvo integrada por 112 comuneros que aceptaron participar voluntariamente en la investigación. La selección de participantes se realizó mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando criterios de accesibilidad, disponibilidad y disposición de los participantes para responder el instrumento. Este procedimiento es consistente con investigaciones desarrolladas en contextos comunitarios donde las limitaciones geográficas y operativas dificultan la implementación de técnicas probabilísticas estrictas.

La investigación respetó los principios éticos aplicables a estudios observacionales con seres humanos. Todos los participantes otorgaron su consentimiento informado antes de responder el cuestionario. La información recopilada fue utilizada exclusivamente con fines académicos y científicos, garantizando el anonimato y la confidencialidad de los datos.

2.3. Mediciones

La variable responsabilidad social empresarial percibida fue evaluada mediante un cuestionario de diseño propio elaborado a partir de la Pirámide de Responsabilidad Social Empresarial de Carroll (1991), los lineamientos de la ISO 26000 y las directrices de conducta empresarial responsable de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2023). El instrumento estuvo conformado por 24 ítems distribuidos en seis dimensiones: responsabilidad económica, responsabilidad legal, responsabilidad ética, responsabilidad filantrópica, responsabilidad ambiental y responsabilidad de salud y seguridad comunitaria. Por su parte, la variable percepción comunitaria favorable fue medida mediante cuatro ítems relacionados con confianza, legitimidad, satisfacción y aceptación de la actividad empresarial en la comunidad. Todos los indicadores fueron evaluados mediante una escala tipo Likert de cinco categorías, donde 1 correspondió a totalmente en desacuerdo y 5 a totalmente de acuerdo.

La validez de contenido fue establecida mediante juicio de expertos en metodología de la investiga-

ción, gestión empresarial y responsabilidad social empresarial, quienes evaluaron la pertinencia, claridad y relevancia de los indicadores. Posteriormente, la calidad psicométrica de los instrumentos fue analizada mediante el enfoque de Modelamiento de Ecuaciones Estructurales basado en Mínimos Cuadrados Parciales (PLS-SEM), utilizando el software SmartPLS 4.

En primer lugar, se evaluó la consistencia interna y la validez convergente de los constructos mediante el Alfa de Cronbach, la fiabilidad compuesta (ρ_a y ρ_c) y la Varianza Extraída Media (AVE), siguiendo las recomendaciones de Hair et al. (2022). Los resultados obtenidos evidenciaron adecuados niveles de confiabilidad y validez convergente para todos los constructos evaluados, al superar los criterios mínimos recomendados de .70 para los índices de confiabilidad y .50 para la AVE.

Los resultados muestran que los coeficientes Alfa de Cronbach oscilaron entre .853 y .919, mientras que los valores de fiabilidad compuesta fueron superiores a .79 en todos los casos. Asimismo, los valores de AVE se ubicaron entre .732 y .810, confirmando que los constructos explican adecuadamente la varianza de sus respectivos indicadores y cumplen con los criterios de validez convergente establecidos en la literatura especializada.

Posteriormente, se analizaron las cargas factoriales externas con el propósito de determinar la contribución individual de cada indicador a su respectiva variable latente. De acuerdo con Hair et al. (2022), las cargas externas deben ser superiores a .708 para garantizar una adecuada representatividad del constructo.

Los resultados evidenciaron que todas las cargas factoriales fueron superiores a .84, registrándose valores comprendidos entre .846 y .920. Este comportamiento confirma que los indicadores presentan una elevada capacidad explicativa y contribuyen significativamente a la medición de sus respectivos constructos.

La validez discriminante fue evaluada mediante el criterio de Fornell y Larcker (1981), el cual establece que la raíz cuadrada de la AVE de cada constructo debe ser superior a sus correlaciones con las demás variables del modelo.

Los resultados obtenidos evidencian que todos los valores diagonales fueron superiores a las correlaciones entre constructos, indicando que cada variable comparte una mayor proporción de varianza con sus propios indicadores que con otras variables latentes. En consecuencia, se verificó la existencia de una adecuada validez discriminante.

Finalmente, la validez discriminante fue contras-

Tabla 1
Fiabilidad y validez de constructo

Constructo	α de Cronbach	ρ_a	ρ_c	AVE
Percepción comunitaria favorable	.915	.916	.940	.797
Responsabilidad Económica	.878	.880	.916	.732
Responsabilidad ambiental	.853	.913	.790	.786
Responsabilidad filantrópica	.909	.910	.936	.785
Responsabilidad legal	.917	.922	.942	.801
Responsabilidad ética	.919	.922	.943	.805
Responsabilidad de salud y seguridad	.896	.923	.815	.810

Nota. ρ_a : Fiabilidad compuesta, ρ_c : Fiabilidad compuesta, AVE: Varianza extraída media

Tabla 2
Cargas externas de los indicadores

Ítems	RAM	REC	RET	RFI	RLE	PCF	RSS
RAM1	.875						
RAM2	.890						
RAM3	.873						
RAM4	.907						
REC1		.846					
REC2		.847					
REC3		.875					
REC4		.854					
RET1			.888				
RET2			.892				
RET3			.892				
RET4			.917				
RFI1				.872			
RFI2				.865			
RFI3				.902			
RFI4				.905			
RLE1					.886		
RLE2					.915		
RLE3					.897		
RLE4					.882		
PCF1						.903	
PCF2						.902	
PCF3						.875	
PCF4						.890	
RSS1							.916
RSS2							.883
RSS3							.920
RSS4							.880

Nota. RAM: Responsabilidad Ambiental; REC: Responsabilidad Económica; RET: Responsabilidad ética; RFI: Responsabilidad Filantrópica; RLE: Responsabilidad Legal; PCF: Percepción comunitaria favorable; RSS: Responsabilidad de salud y seguridad.

Tabla 3

Validez discriminante mediante el criterio de Fornell-Larcker

	1	2	3	4	5	6	7
1. Percepción comunitaria favorable	.893						
2. Responsabilidad Económica	.616	.856					
3. Responsabilidad Ambiental	.694	.490	.886				
4. Responsabilidad Filantrópica	.668	.549	.558	.886			
5. Responsabilidad Legal	.587	.438	.482	.461	.895		
6. Responsabilidad Ética	.596	.428	.545	.510	.436	.897	
7. Responsabilidad de salud y seguridad	.679	.537	.580	.526	.550	.559	.900

Nota. RAM: Responsabilidad Ambiental; REC: Responsabilidad Económica; RET: Responsabilidad ética; RFI: Responsabilidad Filantrópica; RLE: Responsabilidad Legal; PCF: Percepción comunitaria favorable; RSS: Responsabilidad de salud y seguridad.

tada mediante el índice Heterotrait-Monotrait Ratio (HTMT), considerado uno de los procedimientos más robustos para la evaluación de la discriminación entre variables latentes en modelos PLS-SEM.

Los coeficientes HTMT obtenidos oscilaron entre .471 y .759, valores inferiores al umbral crítico de .85 recomendado por Henseler et al. (2015). Estos resultados confirman la ausencia de problemas de solapamiento conceptual entre los constructos y ratifican la adecuada validez discriminante del modelo de medición. En consecuencia, se verificó que los instrumentos utilizados presentan niveles satisfactorios de confiabilidad, validez convergente y validez discriminante, permitiendo proceder con la evaluación del modelo estructural y la contrastación de las hipótesis planteadas.

3. Resultados

3.1. Predictividad del modelo estructural

Con la finalidad de evaluar la capacidad predictiva del modelo estructural propuesto, se analizó el coeficiente de determinación (R^2) y el coeficiente de determinación ajustado (R^2 ajustado), los cuales evidenciaron que la percepción comunitaria favorable alcanzó un coeficiente de determinación de $R^2 = .699$ y un R^2 ajustado = .682. Esto indicó que el modelo estructural explicó aproximadamente el 69.9% de la variabilidad observada en la percepción comunitaria favorable a partir de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial percibida. De acuerdo con los criterios establecidos para modelos PLS-SEM, este valor representó una capacidad explicativa sustancial del modelo.

3.2. Modelo estructural de la hipótesis general

Posteriormente, se evaluó la relación estructural entre la responsabilidad social empresarial percibida y la percepción comunitaria favorable. La Figura 1 presenta el modelo estructural correspondiente a la hipótesis general.

Figura 1

Modelo estructural de la hipótesis general



Los resultados mostraron un coeficiente estructural positivo de $\beta = .833$ entre la responsabilidad social empresarial percibida y la percepción comunitaria favorable. Asimismo, el valor de R^2 asociado a la variable dependiente fue cercano a .694, lo que evidenció una elevada capacidad explicativa del constructo exógeno sobre la variable endógena.

3.3. Modelo estructural de las hipótesis específicas

Con el propósito de identificar la contribución individual de cada dimensión de la responsabilidad social empresarial sobre la percepción comunitaria favorable, se estimó un modelo estructural específico para cada relación planteada en las hipótesis del estudio. La Figura 2 muestra los coeficientes path obtenidos para cada dimensión.

Figura 2

Modelo estructural de las hipótesis específicas

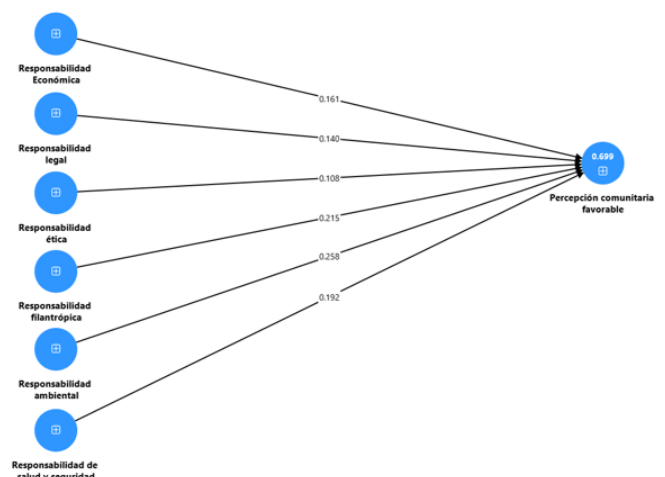


Tabla 4*Validez discriminante HTMT*

Variable	1	2	3	4	5	6	7
1. Percepción comunitaria favorable	-						
2. Responsabilidad Económica	.685	-					
3. Responsabilidad Ambiental	.759	.546	-				
4. Responsabilidad Filantrópica	.731	.615	.612	-			
5. Responsabilidad Legal	.635	.487	.529	.503	-		
6. Responsabilidad Ética	.648	.471	.595	.557	.471	-	
7. Responsabilidad de salud y seguridad	.738	.597	.633	.575	.597	.607	-

Nota. RAM: Responsabilidad Ambiental; REC: Responsabilidad Económica; RET: Responsabilidad ética; RFI: Responsabilidad Filantrópica; RLE: Responsabilidad Legal; PCF: Percepción comunitaria favorable; RSS: Responsabilidad de salud y seguridad.

Los coeficientes estructurales obtenidos evidenciaron relaciones positivas entre todas las dimensiones de la responsabilidad social empresarial y la percepción comunitaria favorable. La dimensión responsabilidad ambiental presentó el mayor coeficiente estructural ($\beta = .258$), seguida por la responsabilidad filantrópica ($\beta = .215$), la responsabilidad de salud y seguridad ($\beta = .192$), la responsabilidad económica ($\beta = .161$), la responsabilidad legal ($\beta = .140$) y la responsabilidad ética ($\beta = .108$). Estos resultados sugirieron que las acciones relacionadas con la protección ambiental y el apoyo comunitario fueron las que mostraron una mayor contribución relativa a la percepción favorable de las comunidades evaluadas.

3.4. Contraste de hipótesis

Finalmente, se realizó el contraste de hipótesis mediante el procedimiento de bootstrapping con el propósito de evaluar la significancia estadística de los coeficientes estructurales. Los resultados se presentan en la Tabla 7.

Respecto a la hipótesis general, los resultados evidenciaron que la responsabilidad social empresarial percibida influyó positiva y significativamente en la percepción comunitaria favorable ($\beta = .833$; $t = 28.687$; $p < .001$), por lo que la hipótesis general fue aceptada.

En relación con las hipótesis específicas, se observó que la responsabilidad ambiental influyó positiva y significativamente en la percepción comunitaria favorable ($\beta = .258$; $t = 3.542$; $p < .001$), aceptándose la hipótesis específica correspondiente. Del mismo modo, la responsabilidad económica presentó una influencia positiva y significativa ($\beta = .161$; $t = 2.487$; $p = .013$), al igual que la responsabilidad filantrópica ($\beta = .215$; $t = 2.721$; $p = .007$), la responsabilidad legal ($\beta = .140$; $t = 2.226$; $p = .026$) y la responsabilidad de salud y seguridad ($\beta = .192$; $t = 2.526$; $p = .012$).

Sin embargo, la responsabilidad ética no presen-

tó una influencia estadísticamente significativa sobre la percepción comunitaria favorable ($\beta = .108$; $t = 1.394$; $p = .163$), debido a que el valor de significancia superó el nivel crítico de .05. En consecuencia, esta hipótesis específica no fue respaldada empíricamente por los datos obtenidos.

En términos generales, cinco de las seis hipótesis específicas planteadas fueron aceptadas, mientras que una hipótesis fue rechazada. Los resultados permitieron concluir que las dimensiones económica, legal, filantrópica, ambiental y de salud y seguridad constituyeron factores significativos para explicar la percepción comunitaria favorable de los comuneros de las zonas altoandinas de la región Junín.

4. Discusión

Los resultados obtenidos confirman que la responsabilidad social empresarial percibida influye positiva y significativamente en la percepción comunitaria favorable de los comuneros de las zonas altoandinas de la región Junín. El coeficiente estructural obtenido ($\beta = .833$; $p < .001$) evidencia que las acciones desarrolladas por las empresas dentro de sus territorios de influencia constituyen un factor determinante para la construcción de legitimidad, confianza y aceptación social. Este hallazgo respalda los planteamientos de Carroll (1991), quien sostiene que la responsabilidad social empresarial debe entenderse como un sistema integrado de responsabilidades económicas, legales, éticas y filantrópicas orientadas a satisfacer las expectativas de los grupos de interés. Asimismo, coincide con Freeman et al. (2020), quienes afirman que la sostenibilidad organizacional depende de la capacidad de las empresas para responder de manera efectiva a las demandas de sus stakeholders, especialmente aquellos que experimentan directamente los impactos de las actividades corporativas.

La elevada capacidad explicativa del modelo ($R^2 = .699$) demuestra que las dimensiones evaluadas logran explicar gran parte de la percepción comunitaria

Tabla 5
Contraste de hipótesis

	Muestra original (O)	Media de la muestra (M)	Desviación estándar (STDEV)	Estadísticos t	Valores p
Responsabilidad Social Empresarial -> Percepción Comunitaria Favorable	.833	.837	.029	28.687	.000
Responsabilidad ambiental -> Percepción comunitaria favorable	.258	.258	.073	3.542	.000
Responsabilidad Económica -> Percepción comunitaria favorable	.161	.160	.065	2.487	.013
Responsabilidad filantrópica -> Percepción comunitaria favorable	.215	.217	.079	2.721	.007
Responsabilidad legal -> Percepción comunitaria favorable	.140	.144	.063	2.226	.026
Responsabilidad ética -> Percepción comunitaria favorable	.108	.105	.078	1.394	.163
Responsabilidad de salud y seguridad -> Percepción comunitaria favorable	.192	.191	.076	2.526	.012

ria favorable. Este resultado guarda relación con [Ho et al. \(2024\)](#), quienes demostraron que las iniciativas de responsabilidad social empresarial influyen significativamente en la obtención de la licencia social para operar, especialmente en territorios donde las comunidades perciben beneficios concretos asociados al desempeño empresarial. Del mismo modo, [Minadakis y Vega-Araujo \(2024\)](#) sostiene que la aceptación social no depende exclusivamente de autorizaciones legales o regulatorias, sino de procesos permanentes de legitimación basados en confianza, reconocimiento y justicia social.

Entre las dimensiones evaluadas, la responsabilidad ambiental presentó el mayor efecto sobre la percepción comunitaria favorable ($\beta = .258$; $p < .001$). Este resultado sugiere que las poblaciones altoandinas priorizan la protección de los recursos naturales debido a la estrecha relación que mantienen con el territorio, la agricultura, el agua y los ecosistemas locales. En contextos mineros, la percepción de riesgo ambiental suele convertirse en uno de los factores más influyentes para la aceptación o rechazo de las operaciones extractivas. Este hallazgo coincide con [Ofori et al. \(2019\)](#), quienes identifican que la gestión ambiental constituye uno de los principales determinantes para la obtención de la licencia social para operar. De manera similar, [Muhammad et al. \(2024\)](#) evidencian que las comunidades suelen evaluar la continuidad de los proyectos mineros principalmente a partir de los impactos ambientales percibidos y de la capacidad empresarial para prevenir afectaciones sobre su entorno.

Los resultados también muestran que la responsabilidad filantrópica influye significativamente en la

percepción comunitaria favorable ($\beta = .215$; $p = .007$). Este hallazgo evidencia que las acciones de apoyo comunitario, inversión social y contribución al bienestar local continúan siendo valoradas por las poblaciones rurales. [Amos \(2024\)](#) señala que las comunidades ubicadas en zonas mineras suelen priorizar programas de desarrollo local, infraestructura comunitaria y apoyo social como mecanismos que fortalecen la legitimidad empresarial. Sin embargo, la literatura contemporánea advierte que las acciones filantrópicas no son suficientes cuando se implementan de manera aislada o con fines exclusivamente reputacionales. [Mansilla-Obando et al. \(2022\)](#) sostienen que muchas comunidades latinoamericanas perciben ciertas prácticas filantrópicas como estrategias simbólicas de legitimación cuando no se acompañan de transformaciones estructurales orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. Por ello, la influencia observada en este estudio parece asociarse a la percepción de beneficios tangibles más que a simples acciones asistencialistas.

Respecto a la responsabilidad de salud y seguridad ($\beta = .192$; $p = .012$), los resultados sugieren que las comunidades valoran significativamente las acciones orientadas a la prevención de riesgos, campañas médicas y protección de la salud colectiva. Este hallazgo adquiere especial relevancia en contextos extractivos donde históricamente han existido preocupaciones relacionadas con contaminación ambiental, enfermedades ocupacionales y afectaciones al bienestar comunitario. Según [Herrera \(2024\)](#), la licencia social para operar depende en gran medida de la capacidad empresarial para gestionar riesgos sociales y ambientales que afectan directamente a la población. En este

sentido, las iniciativas vinculadas con salud y seguridad fortalecen la percepción de compromiso organizacional y contribuyen a reducir escenarios potenciales de conflictividad social.

La responsabilidad económica también presentó una influencia significativa sobre la percepción comunitaria favorable ($\beta = .161$; $p = .013$). Este resultado demuestra que la generación de empleo local, el fortalecimiento de emprendimientos y la dinamización económica continúan representando expectativas centrales para las comunidades que conviven con actividades extractivas. Los hallazgos coinciden con Amos (2024), quien identifica que el empleo local y el desarrollo económico territorial constituyen algunas de las demandas prioritarias de las comunidades mineras. Asimismo, Posleman y Sallan (2019) concluyen que la comprensión del contexto socioeconómico y el compromiso con el desarrollo comunitario representan factores esenciales para la obtención de legitimidad social en regiones mineras del Perú.

Por otro lado, la responsabilidad legal mostró una influencia positiva y significativa sobre la percepción comunitaria favorable ($\beta = .140$; $p = .026$). Este hallazgo confirma que las comunidades consideran importante el cumplimiento de normas ambientales, laborales y regulatorias como condición mínima para aceptar la presencia empresarial. Sin embargo, el menor peso relativo de esta dimensión sugiere que el cumplimiento normativo es percibido como una obligación básica más que como un elemento diferenciador. Este resultado coincide con Dauda (2022), quien sostiene que los permisos legales por sí solos no garantizan la aceptación comunitaria y que la legitimidad social requiere mecanismos adicionales de participación, confianza y beneficios percibidos.

El hallazgo más relevante del estudio corresponde a la ausencia de significancia estadística de la responsabilidad ética ($\beta = .108$; $p = .163$). Este resultado contrasta con numerosos enfoques teóricos que consideran la transparencia, la honestidad y la participación comunitaria como pilares fundamentales de la responsabilidad social empresarial. Una posible explicación radica en que las comunidades evaluadas priorizan dimensiones concretas y observables asociadas al ambiente, la salud, la seguridad o el desarrollo económico local, mientras que los principios éticos suelen percibirse de manera más abstracta. Esta interpretación coincide parcialmente con Barchiesi y Fronzetti (2021), quienes sostienen que los stakeholders tienden a otorgar mayor atención a resultados tangibles que a declaraciones corporativas relacionadas con valores organizacionales. De manera complementaria, Muhammad et

al. (2024) señalan que la aceptación comunitaria depende principalmente de experiencias concretas de interacción y de la percepción de beneficios reales, más que de discursos institucionales sobre responsabilidad o ética empresarial.

En conjunto, los resultados permiten sostener que la percepción comunitaria favorable constituye un fenómeno multidimensional construido principalmente a partir de experiencias concretas relacionadas con sostenibilidad ambiental, apoyo social, salud colectiva y beneficios económicos locales. Estos hallazgos fortalecen la teoría de los stakeholders y la teoría de la legitimidad al demostrar que las comunidades actúan como actores estratégicos capaces de otorgar o restringir legitimidad social a las organizaciones según la forma en que perciben sus acciones. Asimismo, la investigación contribuye empíricamente a la literatura sobre responsabilidad social empresarial y licencia social para operar al proporcionar evidencia cuantitativa obtenida mediante modelamiento de ecuaciones estructurales en comunidades altoandinas del Perú, un contexto todavía escasamente abordado por investigaciones basadas en SEM-PLS.

4.1. Conclusiones

Los resultados confirman que la responsabilidad social empresarial percibida influye positiva y significativamente en la percepción comunitaria favorable de los comuneros de las zonas altoandinas de la región Junín. El modelo estructural explica el 69.9 % de la variabilidad observada en la percepción comunitaria favorable, lo que evidencia una elevada capacidad explicativa de las dimensiones que integran la responsabilidad social empresarial dentro del contexto estudiado.

La responsabilidad ambiental constituye la dimensión que ejerce la mayor influencia sobre la percepción comunitaria favorable, seguida por la responsabilidad filantrópica, la responsabilidad de salud y seguridad, la responsabilidad económica y la responsabilidad legal. Este resultado demuestra que las comunidades altoandinas otorgan especial importancia a aquellas acciones empresariales que generan beneficios tangibles relacionados con la protección ambiental, el bienestar social, la salud colectiva y el desarrollo económico local.

La influencia significativa de las dimensiones económica, legal, filantrópica, ambiental y de salud y seguridad evidencia que la legitimidad social de las organizaciones no depende únicamente del cumplimiento normativo o de la generación de beneficios económicos, sino también de la capacidad empresarial para responder a las necesidades y expectativas de las comu-

nidades mediante prácticas sostenibles y socialmente responsables.

La dimensión responsabilidad ética no presenta una influencia estadísticamente significativa sobre la percepción comunitaria favorable, lo que sugiere que las comunidades evaluadas priorizan resultados concretos y observables antes que percepciones relacionadas con principios éticos corporativos. Este hallazgo evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación, transparencia y participación comunitaria para que las acciones éticas desarrolladas por las organizaciones sean percibidas y valoradas de manera más efectiva por la población.

La investigación aporta evidencia empírica sobre la relación entre responsabilidad social empresarial y percepción comunitaria favorable en contextos altoandinos del Perú, contribuyendo al desarrollo de la literatura sobre licencia social para operar y gestión sostenible de las relaciones empresa-comunidad. Asimismo, demuestra la utilidad del modelamiento de ecuaciones estructurales mediante mínimos cuadrados parciales (PLS-SEM) como herramienta metodológica para analizar fenómenos complejos asociados a la sostenibilidad empresarial y la aceptación social de las organizaciones.

4.2. Financiación

Esta investigación fue financiada por la Universidad Nacional del Centro del Perú, con la resolución N°3652-R-2025.

4.3. Agradecimientos

Los autores expresan su especial agradecimiento al Dra. William Enrique Huanca-Solis, por su acompañamiento académico, orientación metodológica y valioso aporte científico durante el desarrollo de la presente investigación.

Su experiencia investigativa, disposición permanente y compromiso con la formación científica contribuyeron significativamente al fortalecimiento conceptual y metodológico del estudio. Asimismo, se reconoce su apoyo en el proceso de análisis y consolidación de los resultados, aspectos que permitieron culminar satisfactoriamente el presente trabajo académico.

4.4. Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

4.5. Contribución de los autores

WEHS: Conceptualización, metodología, investigación, análisis formal, administración del proyecto y redacción del borrador original.

KJLD: Curación de datos, validación, investigación y revisión crítica del manuscrito.

JAC: Recolección de datos, investigación, procesamiento de información y apoyo metodológico.

ACZ: Análisis formal, validación estadística, interpretación de resultados y revisión del manuscrito.

NLC: Investigación, revisión bibliográfica, curación de datos y apoyo en la redacción.

LLM: Supervisión, validación metodológica, revisión crítica y edición del manuscrito.

EVV: Investigación, recopilación de información, apoyo en la sistematización de datos y revisión final del documento.

Referencias

- Barchiesi, M. A., & Fronzetti, A. (2021). Corporate Core Values and Social Responsibility: What Really Matters to Whom? <https://arxiv.org/abs/2106.01644>
- Carroll, A. B. (1991). The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders. *Business Horizons*, 34(4), 39-48. [https://doi.org/10.1016/0007-6813\(91\)90005-G](https://doi.org/10.1016/0007-6813(91)90005-G)
- Dauda, S. (2022). Earning a Social Licence to Operate (SLO): A Conflicted Minefield for Mining in Sub-Saharan Africa. *The Extractive Industries and Society*, 12, 101141. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2022.101141>
- Defensoría del Pueblo. (2024). *Reporte de Conflictos Sociales N.º 247*. Defensoría del Pueblo del Perú. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/10/3.pdf>
- Fornell, C., & Larcker, D. F. (1981). Evaluating Structural Equation Models with Unobservable Variables and Measurement Error. *Journal of Marketing Research*, 18(1), 39-50. <https://doi.org/10.1177/002224378101800104>
- Freeman, R. E., Dmytriyev, S., & Phillips, R. A. (2020). Stakeholder Theory and the Resource-Based View of the Firm. *Journal of Management*, 46(7), 1231-1250. <https://doi.org/10.1177/0149206321993576>
- Hair, J. F., Hult, G. T. M., Ringle, C. M., & Sarstedt, M. (2022). *A Primer on Partial Least Squares Structural Equation Modeling (PLS-SEM)* (3ª ed.). Sage Publications.

- Henseler, J., Ringle, C. M., & Sarstedt, M. (2015). A New Criterion for Assessing Discriminant Validity in Variance-Based Structural Equation Modeling. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 43(1), 115-135. <https://doi.org/10.1007/s11747-014-0403-8>
- Herrera, J. (2024). *La Licencia Social Para Operar En Proyectos Mineros: Fundamentos, Desafíos y Tendencias*. <https://oa.upm.es/84122/>
- Ho, S. S. H., Jia, N., & Lu, F. (2024). Can Corporate Social Responsibility Lead to Social License? *Journal of Management Studies*, 61(2), 445-476. <https://doi.org/10.1111/joms.12863>
- ISO. (2010). ISO 26000: Guidance on Social Responsibility. *International Organization for Standardization*. <https://www.iso.org/iso-26000-social-responsibility.html>
- Mansilla-Obando, K., Araya-Castillo, L., & Campos-Troncoso, R. (2022). Cuando La Comunidad Es Invisible: Responsabilidad Social Empresarial En La Industria Minera. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(99), 1037-1053. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9013815>
- Minadakis, P., & Vega-Araujo, J. (2024). Rethinking the Social License to Operate? A Theoretical Exploration of Its Synergies with Social Acceptance and Energy Justice for a Just Transition. *Energy Research & Social Science*, 111, 103552. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2024.103552>
- Muhammad, S., Rahman, M. M., Hossain, M. A., & Islam, M. S. (2024). Corporate Social Responsibility Programs in Mining Areas: Community Perceptions towards Mining Companies. *Cogent Social Sciences*, 10(1), 2357675. <https://doi.org/10.1080/23311886.2024.2357675>
- OECD. (2023). *OECD Guidelines for Multinational Enterprises on Responsible Business Conduct*. Organisation for Economic Co-operation and Development. <https://doi.org/10.1787/81f92357-en>
- Ofori, J. J. Y., Ofori, D. F., & Ofori, I. K. (2019). Earning a Social License to Operate: Perspectives of Mining Communities in Ghana. *The Extractive Industries and Society*, 6(3), 729-738. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2018.11.005>
- Posleman, C. S., & Sallan, J. M. (2019). Social License to Operate in the Mining Industry: The Case of Peru. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 37(6), 480-490. <https://doi.org/10.1080/14615517.2019.1585142>
- Sáenz, C. (2021). The Relationship between Corporate Social Responsibility and the Social Licence to Operate within the Mining Industry: A Peruvian Case Study. *Resources Policy*, 74, 102399. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2021.102399>